# LACRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

RECEIPTED OF

reales al mes, anticipados.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestro 40 rs.

Viérnes 28 de Marzo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a mudio real línea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Bara los suscritores la mitad.

NUM. 5,731

SE COMPRAN TÍTULOS DEL empréstito; facturas y recibos, á presios altos. Calle de Gerona, núm. 11.

# Parte Oficial.

Dia 24.

, d'La Gaceta de hoy publica las siguien tes disposiciones:

Ministerio de Marina.—Real órden fecha 21, disponiendo que no se obligue á llevar un 1.º ó 2.º maquinista á las embarcaciones menores de vapor de 20 caballos nominales de fuerza de máquina que se dedican á remolcadores ó al tráfico interior de puertos, bastando sólo para su manejo un ayudante ó fogonero práctico.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 14, disponiendo que se anuncie por concurso la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales de la Universidad de Granada.

-Otra fecha 17, dando las gracias á la viuda de D. Lino Peñuelas por donativo de 986 volúmenes y 664 folletos á la Escuela de ingenieros de minas.

—Otro igual fecha, disponiendo que la asistencia y vigilancia higiénica de la escuela modelo de párvulos del sistema «Jardines de la infancia», próxima á inaugurarse, esté á cargo de un profesor de medicina nombrado por la Direccion, el cual reconocerà diariamente á los niños, dispondrá lo conveniente para la salubridad de las salas, prescribirá la forma y condiciones de los baños, propondrá la distribución del tiempo y del trabajo, y presentará anualmente una Memoria de las observaciones y mejoras. El médico tendrá la gratificación de 750 pesetas anuales.

El gobierno trata de dar ejemplo en lo que se refiere á higiene escolar, á fin de despertar el deseo de introducir esta mejora en las diputaciones y ayuntamien-

Ministerio de la Guerra.—Relacion de cruces del mérito militar concedidas á individuos de la clase civil.

#### FERRO-CARRIL.

Con la mayor satisfaccion insertamos las comunicaciones que los Municipios de Padules, Ohanes, Instincion é Illar han dirigido á la Junta gestora del ferro-carril de Almeria á Linares, participando los acuerdos que han adoptado en pro de dicha línea, que demuestran los patrióticos sentimientos, la abnegacion y la generosidad de esas dignas corporaciones y de los habitantes todos de esas localidades. Reciban esos pueblos la expresion de nuestra gratitud por el noble ejemplo que dan con su actitud á todos los demás interesados en la construccion de la via.

Hé aquí los oficios á que aludimos:

«Adjunto tengo el honor de pasar á manos de V. certificado del acta tomada por esta corporacion y contribuyentes, en la que aparece la subvencion que hace este pueblo en favor de la linea férrea de Linares á Almeria, cediendo los terrenos comunales que se ocupen en la estacion y la línea y todos aquellos por donde pase y además mil peonadas anuales. Padules 24 de Marzo de 1879.—José Covo.

La comunicacion de Ohanes dice asi:

«Tengo el honor de remitir á V.S, adjunto certificado de los acuerdos adoptados en la sesion solemne verificada bajo mi presidencia en el dia de hoy.

En nombre de todos doy las mas expresivas gracias á V. S. y á los señores de la Junta gestora por las benévolas frases que nos dedica. Creemos no merecerlas, pues obramos en beneficio propio. ¿Quien no demuestra entusiasmo en lo que le interesa? Los acuerdos no carecen de importancia atendiendo lo reducido del vecindario y sus escasos recursos.

La linea atraviesa unos 5 kilómetros en los terrenos de viñas y recorre otro kilómetro en los de riego y mas de dos kilómetros en los de parrales, resultando la mayor parte de la expropiación en plantas que constituyen la única riqueza de este término, cuyo valor no bajará de 12 à 15.000 duros. Además la garantia de las personas que componen la comisión para fomentar los donativos particulares hace esperar un resultado bastante satisfactorio para allegar recursos.

Esperamos que V. S. que ha dado el primer paso en tan trascendental asunto proseguirá sin arredrarse ante los obstáculos para que no se defrauden las esperanzas que abrigan sus subordinados.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Ohanes 23 de Mayo de 1879.—Miguel Sanchez Caro.

No respira menos entusiasmo la comunicación del Ayuntamiento de Instinción que dice asi:

«El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir asociado de un número considerable de contribuyentes à quien he dado cuenta de la atenta circular de esa Junta directiva fecha 17 del que cursa, ha acordado en sesion extraordinaria de hoy, ceder todos los terrenos comunales y particulares que ha de ocupar la linea férrea de Linares á Almeria en todo el trayecto que atraviese por este término jurisdiccional sin remuneracion de ninguna clase, de cuyo acuerdo tambien resulta que se comprometen los vecinos de este pueblo á invertir en dicha linea dos mil peonadas interin duren los trabajos en este término municipal y convertir luego que l

se principien los trabajos en acciones del ferro-carril el 80 por 100 de propios que corresponde á esta poblacion.

Lo que participo á V.S. con inclusion de copia certificada del acuerdo de referencia.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Instincion 25 de Marzo de 1879.—José Salvador Hernandez.

Ayuntamiento constitucional de Illar.

«Tengo el honor de remitir á V. S. copia certificada del acta levantada por este Ayuntamiento y mayores contribuyentes ofreciendo subvencionar los trabajos del ferro-carril de Linares á Almeria con los terrenos que ocupe la via y estacion y 500 poonados on los trabajos que se hagan en este término municipal.

Concluyendo de estender dicha acta se recibió el correo y por él la atenta Circular de ese Comité gestionador de dichos trabajos, de la que se dió lectura y por ello cuenta á la Corporacion que quedó altamente satisfecha del celo que anima á V. S. para que sea una verdad obra tan interesante á esta desatendida provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.— Illar 20 de Marzo de 1879.—Bernardino Restoy.

#### UN DOCUMENTO NOTABLE.

Penetrados nosotros de que España desea pertenecer como sus hermanas de raza y de historia, como Francia, como Italia, como Portugal, á la categoria de las naciones soberanas y libres, pediremos que se le devuelva su palabra amordazada y se desligue á su voluntad de los lazos que la atan y la paralizan. Leyes perfectas teniamos, relativas al pensamiento y relativas á la voluntad de la nacion. Abrogadas en mal hora, pediremos de nuevo su promulgacion; porque sus disposiciones

#### -126-

lianos, por haber estado durante seis meses, al servicio de una cantatriz de la Bufa.

—Andrés, dijo Pedro á media voz, ¿es posible que ese hombre nos haga comer guijarros?

- Qué disparate! Es que quiere vendernos un bálsamo, y á lo que comprendo, él mismo no sabe lo que dice; pero calla: va á continuar.

El hombre continuó en efecto.

—Yo podria, mesieures y damas, para probaros la eficacidad de mi bálsamo, deciros que fuerais a vos informaros a Lóndres, a Roma, Constantinopla, Madrid, Pekio, Egipto, a Siria y Arabia; pero no; you nou quiero os enviaros tan léjos. Yo me contentaré en mostraros, coram populo, estos dos negros de Africa, que, gracias a mi bálsamo, no comen otra cosa que piedras, musgos y marmol.

Diciendo y haciendo, enseñaba á la reunion sus dos músicos, uno de los cuales precisamente en aquel momento estaba comiendo una salchicha con media

libra de pan.

—Miradios, continuaba, qué bien portantes é buenos se encuentran... El più jóven tiene noventa y
nueve años, y el otro ciento y once. Pero todo eso no
vale nada; yo quiero daros á la vista la señal de la
bondad de mi estómago, y para esto, qué comeré? Un
guijarro? Tierra? Diamantes? No, mousieures; haré
una bagatela muy fácil; me comeré delante de vosotros una criatura de siete ú ocho años, varon ó hembra, el primero que se presente.

Un grito general de admiracion fué la unica res-

puesta que la concurrencia dió.

-Hermano!... dijo Pedro, acercándose á mi oido, jese hombre quiere comerse un niño!

- No lo creas, es una broma; es un juego que va

-127-

á hacer; no ves que él mismo se divierte?

Entre tanto el señor Fougacini bajó del cabriolé, y mandó á uno de sus negros que hiciera corro.

-Ese juego va á ser admirable, gritaban algunos curiosos.

—Es imposible; no lo creeré hasta que lo vea, dijo una jóven,

El negro, obedeciendo la órden que se le habia dado, dió algunas vueltas con un enorme baston en la mano para ensanchar el círculo, apartando bruscamente á los mas adelantados; pero mi hermano y yó supimos conservarnos siempre en primera fila.

Hecho esto, el hombre de la casaca colorada principió á pasearse, pavoneándose y dándose importancia. Como ningun muchacho se presentó á ofrecerse en holocausto, se acercó á mi hermano. Pedro se quedó estupefacto, porque no podia resistir el imponente exámen que aquel hombre le hacia con siniestra vista; pero yo le animé, diciéndole:

—No tengas miedo; todo eso es una broma. —Ven, niño, dijo Fongacini, haciendo una seña á

Pedro. Cuántos años tienes?

—Siete, señor, contestó Pedro, llegando al medio del cerco, empujado por mí.

Siete añosi precisamente de esa edad lo necesito. Eres hermoso, gordo, robusio... Quiéres que te coma? You no te faré nada de mai é you te donaré doce sueidoe.

Pedro, al oir tal proposicion, me miró significa de vamente, y ye, comprendiéndole, le dije:

—Acepta, que todo es una broma, y no creas que te va á comer.

-Acepto, contestó Pedro.

E hombre de la casaca encarnada le cogió enton-

hacian más justa la autoridad y menos dura la obediencia, concediendo al individuo toda la suma de sus derechos naturales y al Estado toda la plenitud del poder público. No desmayaremos un punto en este trabajo de reivindicar para los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades, y para la pátria el com pleto cumplimiento de su voluntad so berana. Lo primero en que nos empenaremos, será en la extension del principio fundamental de la libertad religiosa; cada dia mas acreditado en las costumbres, y que lejos de acallar, aviva en el hombre las celestiales voces de la conciencia. Luego pediremos que la universidad recobre su explendor, el magisterio su dignidad, la catedra su independencia, la enseñanza su fuero, á fin de que la razón universal se ilustre por medio de la ciencia, fundada en una absoluta libertad como poder intelectual y mora, indispensable á todas las sociedades humanas. Y por complemento á estas libertades, reclamaremos la desaparicion de las últimas leyes de imprenta, opuestas asi á la inviolabilidad del pensamiento humano como el texto del Código fundamental, ligadura inútil, cuando basta la legislacion comun para ocurrir à la seguridad del Estado y para resguardar el honor de los ciudadanos. Con esto habrenros hecho, dentro de los medios permitidos á una oposicion irreconciliable, todo cuanto conduce á forjar un pensamiento nacional que llumine y dirija la pública opinion, pues nada tan provechoso al progreso como una opinion nacional sometida extrictamente á ideas justas, y una voluntad nacional dirigida é ilustrada por la opinion reflexiva y madura.

No es posible separar, ni en las naciones ni en los individuos, la inteligencia de la voluntad, como no es posible separar el calor de la luz. Y las Ieyes relativas á la inteligencia se completan con las leyes relativas a la voluntad nacional. Y por esta razón, la democracia española insistirá en re clamar el restablecimiento del sufragio universal, á deshora abolido entre nusotros, y aceptado ya definitivamente por las nacionos mas poderosas, y puesto en práctica, dentro del régimen parlamentario más ámplio, por pueblos que parecian condenados á la dictadu ra y al cesarismo. Y continuaremos la campaña comenzada en demanda de un régimen electoral que reduzca el poder à sus limites y dé à la opinion los medios indispensables á manifestarse en teda su soberania. No basta, no, admitir los progesos últimos de las ciencias políticas, establecer la unidad del voto en la acumulacion, dar repre-

sentantes á las minorias, agravar el derecho penal contra los fraudes y las violencias electorales, si luego se deja en las leyes administrativas y en las inveteradas costumbres públicas medios seguros de que los gobernadores dominen á los alcaldes, y los alcaldes á los ciudadanos, y los ciudadanos caigan bajo el poder de arbitrariedades sin remedio, y coacciones sin término; si emplean su actividad en mandar á las Cortes diputados dispuestos á realizar aspiracionos é ideas contrarias al Gobierno imperante, juez y parte, por desgracia de todos, en nuestras malhadadas elecciones. Ydesengañémonos: imposibilitados de volver al antiguo régimen, por no soportarlo siquiera la nueva tierra que la revolucion ha hecho surgir bajo nuestras plantas; indóciles á todo dictadura por los sentimientos de igualdad y de dignidad, nativos en la raza española, continuaremos viviendo sujetos á los cambios bruscos de temperaturas políticas, hasta destrozarnos en los choques entre las revoluciones y los golpes de Estado, como no busquemos con escrúpulo en la sincesidad elector 1 más completa los medios de que los partidos se sucedan unos á otros en el Gobierno, conforme los vayan pidiendo las necesidades de la política y los votos de la opinion. Afortunadamente, las distinciones entre par tidos legales y partidos ilegales han concluido para siempre, enterradas. despues de inútiles justificaciones, por sus propios autores Mas no basta con ahuyentar un sofisma teórico inventado en los vértigos de inesperada victoria, si no le sustituye la verdad de un régimen fundado en los más sencillos y más universales principios de derecho. Trabajaremos, pues, con ahinco para que la soberanía nacional sea, no solamente un principio abstracto de la ciencia política, sino una verdad práctica en nuestras leyes y en nuestras instituciones, porque los poderes mas altos pasan y la nacion queda, las jerarquias mas seculares mueren y la na cion vive, las generaciones aparecen y desaparecen y la nacion las contiene á todas como el espacio á los mundos: que solamente ella es grande, soberana, majestuosa, inmortal, perenne.

(Continuará.)

#### Moticias Generales.

Madrid 24.

F1960

6121

1.495

3.(5.)

经产品特值

Los restos mortales del autor dramático D. Francisco Camprodon, que se hallan en el cementerio de la Habana, van á ser

AND THE SECOND SHIP BLY, COSTON GOVERNOR

ab sources absolution a bill walls alleger

n saves nis remiller of decousing a

trasladados á la Península por orden de su hijo, el secretario del gobierno de Barcelona.

Anoche salió para Lorca el secretario general de la Presidencia, Sr. Selgas, hondamente impresionado con la triste noticia del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en aquel punto.

Segun parece, los amigos del director de Agricultura, Sr. Cárdenas, sostendrán su candidatura en el distrito de Vera, provincia de Almería.

La Audiencia de Valencia ha confirdo la pena de muerte en garrote impuesta al asesino de la atunera de la calle de Serranos de aquella ciudad.

Se encuentra enferma la Infanta Cristina, hija de los duques de Montpensier.

El Sr. D. Augusto Ulloa se sintió molestado anoche por una ligera fiebre, consecuencia de un fuerte catarro que viene sufriendo desde hace tres dias.

Hoy se verificará un banquete en honor de Mr. Decazes en el hotel del conocido banquero Sr. Baüer.

# Telegramas.

Tirnova 23.

La Asamblea bulgara ha fijado para el 26 del corriente la lectura del resúmen de la administracion provisional, y para el 2 de abril la lectura del dictamen del Estatnto orgánico ó sea Constitucion del Estado.

Londres 23.

Las últimas noticias que se han recido del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 5 del actual.

Segun ellas, no habia ocurrido mas que un pequeño encuentro, en el que fueron muertos nueve zulús.

La tribu de los bazutos está en plena insurreccion.

Van à comenzar en breve las operaciones contra ellos,

Constantinopla 24.

El general Totleben, que manda en jefe el ejército ruso de Turquía, ha llegado á Odessa, en cuya ciudad quedará establecido por algun tiempo el cuartel general.

Gacetillas.

Elecciones -Es muy probable que en las próximas elecciones para diputados à Cortes, luchen juntos por esta circunscripcion el Sr. Luque y el Sr. Toro y Moya, ministeriales; en contra de D. Cárlos Navarro y Rodrigo y D. Juan Anglada, ambos de oposicion.

Parece que el primer acuerdo del partido constitucional en esta ha; sido apoyar la candidatura del Sr. Navarro y Rodrigo, dejando en libertad á los electores para que voten el segundo candidato.

Nosotros tenemos entendido lo contrario, y es que los del Sr. Anglada votarán al Sr. Navarro y Rodrigo, y los del Sr. Navarro y Rodrigo al Sr. Anglada.

Los candidatos ministeriales. son en primer término Sr. Luque, D. Federico; en segundo el Sr. Toro y Moya, Don Bernardo; y en tercero D. Bernabé Mor-

A pesar de que el Sr. Marqués de Campo Hermoso venia indicado tambien por el gobierno con probabilidades de triunfo sabemos que aquel ha retirado su candidatura.

El Diario niega que el Sr. Selgas se presente candidato. Quedan cinco. Dos han de ser sacrificados. ¿A quiénes les estarà reservado hacer el papel de víctimas?

Sépase.-Para los que otra cosa puedan creer, tenemos que hacer presente que nada, absolulamente nada tienen que ver los trabajos que se hacen para poner en vías de ejecucion el proyecto del Ferro-carril de Linares á Almeria, con la cuestion electoral, desligada completamente del pensamiento que guia á todos los indivíduos de la Junta y demás personas que trabajan y seguirán trabajando constantemente por tan suspirada mejora que es la vida de nuestra provincia, y la que ha de ponernos á la altura de los pueblos de mas importancia, cambiando por completo la faz de nuestra riqueza.

Rateros.-Anteanoche se cometió un robo en el estanco de la calle de las Tiendas. Los cacos se llevaron unos 40 reales en plata y unos treinta y tantos en calderilla y dos ó tres paquetes de cigarrillos. Para efectuar el robo abrieron primero el candado y despues con llave la puerta. ¿Qué hace la policía que siempre ha velado hasta las dos ó las tres de la manana sabiendo quien transita por las calles á estas horas? Veremos á ver si la vigilancia dá con los cacos y los mete en chirona.

-sa im ogiani enp zieero om ogiata-

ones soled shous elsale 87 founding at a sin

-128-

ces de la mano, le enseñó á toda la concurrencia, y para que pudieran verlo desde léjos, hizo que los negros lo levantasen en alto, sin que por eso dejasen de tocar los bombos con las rodillas.

-Hé aqui un niño de siete: nos, dijo Fougacini, miéntras que Pedro hacia visajes de arrepentimiente; iche voy á comer, gracias á mi bálsamo que, me deja digerir en cinco minutos!...

La concurrencia, que entónces era inmensa, daba muestras de ansiedad, esperando que principiase tan singular espectáculo. Por mi parte, aguardaba tranqui o el desenlace de este drama, acerca del cual no me habia asaltado temor alguno.

-Niño, le dijo Fongacini, despues que los negros le habian pu sto en el suelo, es preciso que te desnudes; perche you he dicho comerme un niño, pero no sus vestidos; sin embargo, por respeto á la honorable sociedad, yo quiero comerte con tu camisa; quitate sólo la chaq ieta y los calzone.

-Denúlate, dije á mi hermano, conociendo su tímida indecision, desnú late; todo esto es una broma, no creas que te va á comer.

Se desnutó Pedro, en efecto, á mis instancias, no sin demostrar á las claras su repugnancia; colosó su ropa bajo del brazo, y siguió al hombre de la casaca colorada, que le hizo dar vueltas al rededor del cerco · para que todos le viesen.

-Mesieures é damas, examinadlo y ved que no es un esquelet; es un nino rollizo y bien manteni lo... Golden, cuando yo lo he buscado, no reparacé su rotun tidad.

Tanto fué lo que desagradó al pobre Pedro estu paseo en camisa, que hubiera abanloca lo á su con

tes publices; dejemos para mas large los -125-

de haber escupido como por casualidad sobre la gente. -S-flures y señoras, señoras y mistries, saluto. ¡Aquí teneis al signor Fongacini, de quien habréis oido parlare, per che, despues de dos ó tres siglo !... yo sois muy conocido en todas las capitales; sí, signore, por les curas que yo habia concluido con el bálsamo pectoral inventado por mi génio!... If you please, señores y milores; es un balsamo para el estómogo, que hace vivir cien años, y algunas veces mas, segun los caractéres. Por otra parte, cuando se ha concluido la caja, puedo dar otras; siempre las tengo al servicio de los amadores, Goboen, signore, yo sois culpable de daros á todos estómagos de avestroz ó de otras bestias cualquieras; mi balsamo hace digerir las piedras, el mármol, el musgo, los guijarros, el pan duro, las perlas, el cobre, los rábanos negros y los diamantes. Per che!... ya comprende s todo de seguida la outilidad, y por probar de un momento á otro, señores y mesdamas, podeis hallaros en tuto país donde no tendreis por toda nucritura que piedras y diamantes... E itónees tomad mi ! alsamo ... Onne tulit punctum. [Comet pnes, guijarros como si fuerau guisautes, y wery good, signore!...

Todos los circunstantes se miraron mútuamente, despues de haber oido tan desatinado discurso.

- -Es aleman, decian unos.
- -Es ing és, exclamaban otros.
- -No; es turco, porque lleva cria los negros, dijo una cocinera; se habrá encontrado ese bálsamo en algun serrallo. Esos turcos son el diablo!
- · No, buena mujer, no es turco, contestó ofra; es un italiano; estoy segura de ello, porque ha dicho wary good; además, yo debo conocer un poco á los ita-

Ferro-carril.—Segun carta que recibimos de Ohanes, la suscricion abierta en el Ayuntamiento de dicho pueblo para la subvencion de la línea férrea de Linares á Almeria está dando un resultado notable, aparte de los sacrificios que por su parte se han impuesto aquel Municipio y los propietarios.

En la misma carta se nos da noticia de la entusiasta manifestacion celebrada en dicho pueblo al recibirse las primeras noticias indicando que no se hará esperar mucho la ejecucion de la referida via.

Suma y sigue.—Ahora resulta que se presenta otra nube de Diputados por los distritos de la provincia.

Veremos á ver los que quedan al fin. Conque cada uno hiciera algo de lo que necesitamos, ya ganarian los pueblos y la capital.

Sùplica.—Creemos que la Comision
Provincial no tendrá ningun inconveniente en ordenar que por la Secretaria se nos
facilite un resúmen del resultado de las
operaciones del reemplazo de este año
verificadas hasta la fecha, comprendiendo el número de los ingresados definitivamente en caja, y de los que lo han sido
condicionalmente así como de los que se

No dudamos de la amabilidad de los vocales de la Comision Provincial que se apresurarán á satisfacer nuestros justos déseos.

hallan con recurso pendiente y el de los

Redenciones.—Segun se nos informa asciende ya á 80 el número de redenciones que se han efectuado en la
quinta actual.

Ayer han vuelto á favorecernos las nuhes con una abundante lluvia; los campos están hermosos y todo-hace esperar que la próxima cosecha ha derecompensar los afanes de nuestros pobres agricultores.

Habanos.—Se espenden en el estanco de la calle de las Tiendas, á los precios de 35, 40, 45 y 50 céntimos de peseta.

Escenas de actualidad.—La escena en París: el candidato Mr. Tal se halla en la tribuna: los electores llenan el salon. Mr. Tal ha tosido varias veces, pero los concurrentes, con el calor de la sala tosen mas. Por fin se calman las laringes; el orador se sonrie y vá á hablar cuando le tocan un brazo suavemente.

-Perdon, Mr. Tal; tengo el honor de presentaros la cuenta del gaban, le dice un individuo sonriéndose.

El orador palidece, y contesta en voz baja á su acreedor.

—Amigo mio, creeis que traigo mi caja á la tribuna? Se trata ahora de los asuntos públicos; dejemos para mas tarde los privados.

—Dispensadme, pero necesito realizar, y á los hombres públicos solo se les encuentra en estos sitios.

-Concededme un plazo....

-Imposible. Permitidme que reclame el importe de la cuenta ó el gaban.

El público manifiesta impaciencia; el orador tiene una i nspiracion y empieza de este modo su discurso.

—Estado social en que vivimos, yo condeno tus desigualdades en la distribucion de las riquezas. Si hay quien vive en un palacio mientras otros duermen sin techado, no seré yó, hijo del pueblo, quien cubra sus carnes hoy con este traje inútil, mientras hay hermanos nuestros que carecen de camisa.

El orador se despoja del gaban, entre los aplausos frecéticos de los electores. Muchos de estos imitan su ejemplo: en la confusion que produce aquel rasgo humanitario, dice el sastre en voz baja y dolorida.

-Pero M. Tal, ¿quereis perder à todos mis compañeros y que el figurin de este invierno sea el del paraiso? Dignaos tomar el paletot:

El orador continúa:

—Pero ¿qué hacemos? ¿Resfriar nuestro entusiasmo? Cubrámonos otra vez, amigos mios: nunca hemos necesitado tanto calor en nuestro pecho para defender nuestra causa amenazada. ¿Por què tienen tanto vigor los tigres? Porque van forrados de sus pieles.

Los electores se entusiasman, y en un rapto de locura electoral jura n que ha de ser la moda de este invierno el gaban de piel de tigre.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puer to el dia 26 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Algeciras, pallebot español San Juan.

De Cartagena, id. id. San José. Además cinco laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Rosario Sta. fé, polacra goleta española Cronómetro.

Para Valencia, vapor inglés María Luisa.

Para Cartagena, vapor español Numancia. Para idem, id. id. Barambio.

Para Garrucha, pailebot idem Manzanares. Además dos laudes para diferentes

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

puntos.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer. Ptas. Ct.

Fielato del Puerto		553	18
Idem de Granada	vikorji, i	607	66
Idem Central	univanir a	19	32
Total		207	

Total. . . . . . 1.297 64 Almería 27 de Marzo de 1879.—El Alcalde na.

#### SUBASTA.

Por virtud de acuerdo de la Junta general de la sociedad especial minera Encantada, cuya Junta Directiva presido, fecha de hoy, se sacan á la venta en subasta pública extrajudicial los minerales existentes en dicha mina, situada en el barranco del Chaparral, termino municipal de la ciudad de Cuevas, como producto de la actual varada que terminará el 8 del próximo mes de Abril, cuya cuantía, forma, lugar, dia y hora que ha de verificarse el remate, así como las obligaciones que contrae la sociedad vendedora, y han de adquirir los licitadores, se consignan en las condiciones bajo las cuales ha de efectuarse, que son las siguientes:

1.º La sociedad constituida para la esplotación de la mina Encantada, sita en el barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término municipal de la ciudad de Cuevas, adjudicará en subasta pública extrajudicial los minerales existentes y que produzca dicha mina en la actual varada, que concluye el dia 8 de Abril próximo, cuyos minerales ascenderán en el referido dia à 12.000 quintales proximamen-

2.ª El remate de la subasta dicha, tendrá lugar an la casa habitación del presidente que suscribe, calle de Granada, número 49 ante la Junta Directiva de repetida mina, en el dia cinco del próximo mes de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, á la una de su tarde, terminando á las dos en punto de la misma, dando fé del acto un Notario.

3. Se señala como tipo ó precio, para la subasta mencionada de los minerales repetidos, la tarifa establecida por la mina denominada Recompensa, con la bonificación de dos reales y quince céntimos de vellon por cada onza de plata, admitiéndose á partir de él la proposición mas ventajosa á la alza ó baja.

4. Las proposiciones se harán verbalmente, quedando como rematante el que hiciese la mas ventajora.

5. El rematante principiará la reterida de los minerales materia de esta subasta, precisamente en el dia 16 de Abril pró ximo venidero, continuando la retirada en los sucesivos, con el mayor número posible de bestias, y retirando por lo menos mil quintales diarios.

6. El rematante en el dia 6 de Abril próximo venidero, consignará en la tesorería de la Junta Directiva de la sociedad minera Encantada, en efectivo, con esclusion de todo papel. la suma de trescientos mil reales vellon; eu la inteligencia de que sin esta consignacion prévia no le será permitido dar principio á la retirada de los minerales.

7. El rematante consignará asi mismo

en la tesorería espresada en efectivo con exclusion de todo papel en el dia 15 de Abril próximo venidero la cantidad de doscientos mil reales vellon y por la falta de esta consignacion quedará en suspenso la retirada de los minerales.

8.ª Terminada la retirada total de los minerales mencionados y conforme la Junta Directiva de la sociedad minera Encantada con la liquidación que se practique, el rematante abonará ó retirará la suma que falte ó sobre del importe de esta que será el valor del mineral retirado.

9.ª El rematante autorizará por escrito á la persona que haya de hacérsele entrega de los minerales adjudicados.

10. El rematante no podrá escusarse en manera alguna de principiar la retirada de los minerales en el dia antes fijado, ni de hacer efectivas las consignaciones expresadas; ambas cosas con la puntualidad establecida en las condiciones precedentes, siendo de cuenta del mismo cuantos perjuicios puedan originarse á la sociedad «Encantada,» si por descuido ú otra circunstancia dejare de hacer las consignaciones ó no diese comienzo á la retirada en el dia fijado.

circunstancia no pudiera hacer el rematante la retirada de los minerales dentro de los quince dias siguientes al en que esta debe dar principio, se entregará por peso de los mismos, y será de su cargo y cuenta la custodia de ellos, sin exigir habitacion en que colocarlos, entregando por luego al comisionado ó comisionados que designe la sociedad minera «Encantada,» el recibo ó resguardo que acredite la entrega de todos los minerales pesados, retirados y por retirar en el acto de terminar el peso, que será por quintales castellanos.

cion de partidas, molidos y ensayos, se hará á uso y costumbre del distrito minero de Sierra Almagrera, obteniendo en último resultado la comision que designe la junta directiva de la sociedad «Encantada», los paquetes de molidos lacrados y sin lacrar, quedando el primero como justificante para decidir cualquiera diferencia que pueda resultar entre los ensayos de ambas partes, y facultada la junta directiva dicha para elegir la persona que haya de practicar los ensayos en discordia de cualquier distrito minero.

13. El rematante dirigirá al presidente de la junta directiva de la sociedad minera «Encantada,» la nota de sus ensayos, cuarenta y ocho horas despues de la operacion de molidos, sin escusa ni pretesto alguno, y confrontada esta con los resultados obtenidos, determinará aquella si son ó nó conformes.

14. El rematante para los efectos de este contrato que se relaciona cou el cumplimiento del mismo, se somete espresamente á los juzgados municipal y de primera instancia de esta ciudad de Almeria, renunciando su propio fuero y domicilio, quedando obligado al exacto cumplimiento de todas las condiciones precedentes, bajo la responsabilidad de sus bienes y rentas.

Y para que llegue á conocimiento de cuantos quieran interesarse en la espresada subasta y remate, con sujecion estricta á las precedentes condiciones, se anuncia por medio del presente edicto que además aparecerá inserto en los periódicos que se publican en esta capital con los nombres de La Crónica Meridional y El Diario de Almeria, consignando de nuevo que el remate habrá de verificarse de una à dos de la tarde del dia 5 de Abril próximo venidero, en la casa habitacion del Presidente de la Junta Directiva de la sociedad minera «Encantada» D. Juan de Oña Quesada, calle de Granada, número 49, ante la misma Junta Directiva y bajo la fé de un notario.

Almería 26 de Marzo de 1879.—El Presidente de la Junta Directiva de la sociedad minera «Encantada,» Juan de Oña y Quesada.

### VAPOR TERESA.

Llegará á este puerto todos los miércoles y saldrá los viérnes pa ra Orán á las 4 de la tarde.

Se despacha en el puerto Agencia de los Sres Terol y Martinez.

#### MINA «SAN ISIDRO»,

sita en el Barranco Jaroso.

Se convocan licitadores para la apertura de 35 metros de galeria que se han de abrir en el pozo de dicha mina, bajo el pliego de condiciones que estará de manificato, y cuya subasta y remate tendrá lugar el dia 4 del próximo Abril á las 4 de su tarde en la casa habitación de D. Pedro Lopez Vazquez, sita en el paseo del Principe, núm. 16 y en el Barranco Jaroso, ante D. Juan Cavanillas.

Almeria 24 de Marzo de 1879.—El Presidente, J. Baeza.

#### AVISO.

Llegó el rico salchichon de vich al establecimiento de D. José de Góngo ra calle de Granada número 30.

Tambien hay buen arroz, becalao de tres clases, habichuelas anchas y de cuanto se desee para estos dias de vigilia.

#### MINA «NO SÉ.»

Sita en Sierra de Gador, paraje nombrado Loma de la Breba, término de Presigio.

El dia 13 de Abril á las doce de la mañana en casa del Tesorero de la Sociedad, calle Real núm. 1, se dará á partido di ha mina, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto á los licitadores.

Almeria 21 de Marzo de 1879.—El Presidente, Mariano H.Fernandez.

#### AVISO AL PUBLICO.

El estáblecimiento de sombreros de D. Ricardo Berdejo, Calle de las Tiendas, se ha trasladado interinamente á la esquina contigua en el mismo establecimiento de D. Francisco Felices, donde encontrarán sus numerosos parroquianos tan buen surtido y gusto en sus muchos encargos como hasta la fecha viene haciendo por espacio de tantos años

#### ¡ALTO!

En el almacen de D. Nicolás Gomez, situado en la calle Real de Granada número 29, se espenden á precios económicos los acreditados Aguardientes y Vinos de la Alpujarra; así como Espiritus de 39 grados, Semillas Coloniales, harinas, salchichon de Vich y otros articulos análogos.

Teniendo además Vinos de Jerez de clases especiales que tengo el gusto de ofrecer al público, en la firme seguridad de que quedarán satisfechos, tanto por sus especialidades cuanto por sus precios económicos.

# Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para mañana Sábado 29 de Marzo de 1879.

A BENEFICIO DE LA DAMA JÓVEN, DOÑA MATILDE RODRIGUEZ.

1.º Sinfonia.

2.° El drama en 4 actos, cuyo título

## LOS AMANTES DETERUEL

3. La graciosa comedia eu un acto LA HIJA DE SU YERNO.

Precios.—Palcos sin entradas, 50 rs.—Pla teas sin id., 40 rs.—Butaca de pátio con entrada, 10 rs.—Butaca de paraiso con entrada. 6 rs.—Asiento de galeria con entrada, 4 rs.—Entrada á la localidac, 5 rs.—Idem de Paraiso, 3 rs.

A las 8 en punto.

## UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL

DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EL PRIMER PREMIO EN VIENA, 1873,

FILADELFIA, 1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almeria, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañia qué más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la

Compañia «INGER».

dustia, como realmente lo tiene.

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del públ co, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar à la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos. Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Lóndres: que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza detrabajo, de honradez y buena fe, bien merece el primer lugar en la in-

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAPES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DU: CES Y GAJAS FINAS DE PA AS

• • • Calle Mayor, 18 y 20

MADRID.

Montera,

SALUD A TUDUS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por SALUD A TUDUS la deliciosa harina de saiud, de DÚ BARRY, de Londres la

Treinta años de un invariable éxito, com latiendo las digestiones laboriosas dispepsias,) gastritie, gastralites, comas, vientos, emargor de boca, accedias, nituitas nauseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, culicos, tos, asins, ahogos, opresion, congestion, mai de nervios, diábética, defilidad, todos los desórdenes del pocho, de la gargante, del aliento, de los bro iquios de la veig , del higado, le los rinones, de los intestinos, de la membrana muiosa, del rerepro y de la sangre-90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora inquesa d. Castlestuart, del duque de Plusk w, la senora marquesa de Bréhan, Lord Stuar. Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzerte.,

Cura núm. .311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mo: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abacida por el padecimiento de una fue te dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me cre an próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo à la virtud de la Revalenta.

A. I RUNELIERE, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos. vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

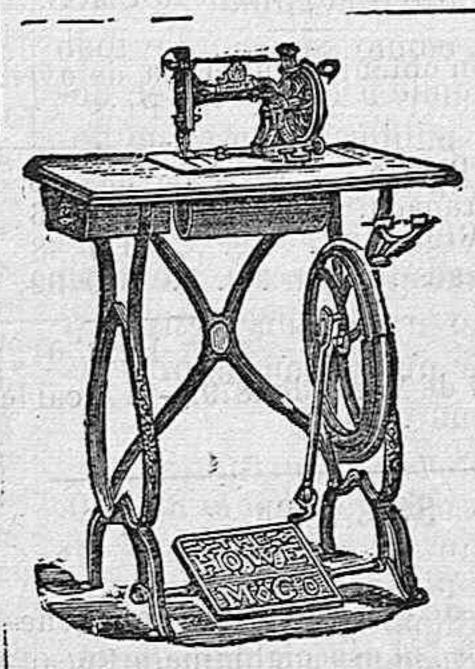
Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871 .- Desde que hago uso Cura num de su preciosa Revalenta, siento un ni evo vigor, mi pidecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los niúsculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbitero.

Cuatro veces mas nuti itiva qua la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en madicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débilse, como cara las personas de todas edades fortaleciendo los músculor cond las stoaios. ca nes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 ibras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Dpeostarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia). - D. Francisco Gonzal ez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejor a ho-

ticarios y ultramarinos.



1. Plaza de Bilbao, 1.

ALMERA.

## NUEVA Y GRAN VICTORIA DE LA COMPAÑIA

WELER Y WILSON

DE NEW-YORK.

A LA QUE LE HA SIDO CONCEDIDO

# POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COTER

UNO DE LOS 100 GRANDES PREMIOS DE LA EXPOSICION

ó sea

# T THE BRAN PREMI

PARA LAS MAQUINAS DE COSER

ENTRE MAS DE

# OCHENTA COMPETIDORES.

La Compañía ELIAS HOWE ha ganado una MEDALLA DE ORO, de nueve que han sido concedidas à los demás expositores de máquinas para coser.

Además tenemos máquinas giratorias para zapateros. Máquinas de mano doble pespunte y cadeneta de Ch. Raymond del Canadá. Sedas. hilos, agujas para toda clase de maquinas y piezas sueltas.

GARANTIA POSITIVA.

Venta á plazos convencionales. Se componen toda clase de máquinas.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA : gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD : purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

# CROMURGICA del CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

seis ú ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas minimo, con el uso de la CROMÚR GICA, sino, por el contrario, hace desa- l

pa: ecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicicies prematuras.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplipacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito central: Corredera, 54, Lorca La Cromurgica se encontrara à la venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Perfumerias de Europa y América, en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1 esquina à la Plaza de Santo Domingo.

Precio del frasco 7 pesetas.